

Fecha: 08-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: **Enel propone aumento de capital por US\$ 394 mills.**

Pág. : 3
Cm2: 134,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

A accionistas: Enel propone aumento de capital por US\$ 394 mills.

• Para enfrentar “pagos de deuda” y potenciales “necesidades de inversión”.

C. MUÑOZ-KAPPES

Un aumento de capital por \$360 mil millones (alrededor de US\$ 394 millones) propuso Enel Distribución para la junta de accionistas que se realizará a fines de abril, según informó ayer la compañía eléctrica mediante un hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El aumento de capital, indicó Enel, tendrá como finalidad que la empresa de matriz italiana “enfrente los respectivos pagos de deuda vigentes y mantenga caja disponible para enfrentar potenciales necesidades de inversión, aumentar su flexibilidad operativa, frente a una potencial modernización y mejora regulatoria”.

La capitalización de la eléctrica se realizará mediante la emisión de las correspondientes nuevas acciones de pago, todas de una misma serie y sin valor nominal, al precio y demás condiciones que apruebe la junta de accionistas.

La inversión proyectada

La acción se da luego de que Enel Chile, *holding* que agrupa a Enel Distribución, anunciara inversiones por US\$ 2.000 millones en el país entre 2026 y 2028 en marzo de este año. Del monto total, alrededor de US\$ 500 millones se destinarán al segmento de la distribución. En tanto, el grueso de la inversión, unos US\$ 1.600 millones, será destinado a desembolsos en la generación de energía.

Por otro lado, Enel aún enfrenta el proceso de caducidad de la concesión, que se inició bajo la administración de Gabriel Boric luego de prolongados cortes de luz en el invierno de 2024, a raíz de fuertes ráfagas de viento en la zona centro del país.

Una vez que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) emita el informe correspondiente, ahora será la administración de José Antonio Kast la que deberá decidir el futuro de la concesión de Enel. La demora en la emisión de este informe se debe a que el caso está judicializado.